

ORD : N°46/2025.-

ANT : “CLUB ADULTO MAYOR  
CORAZONES ALEGRES”

MAT : Envía antecedentes de Persona  
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL.: S/N.-

QUILLOTA, 20 de Febrero de 2026.-

DE : PATRICIO ENCALADA AHUMADA - SECRETARIO MUNICIPAL(S). -  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN  
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Habiendo transcurrido el plazo legal de 20 días sin haber recibido información de reclamación ante el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso (TER), cumpro con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Organización denominada “**CLUB ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES**” la cual ha efectuado Elección de su Directiva para el período 2026–2029.

El expediente contiene lo siguiente:

1. **INSCRIPCIÓN DIRECTORIO** de Persona Jurídica sin fin de Lucro.
2. Acta de Constitución de 04 de Noviembre de 2025.
3. Estatuto.
4. Certificado Provisorio de 11 de Noviembre de 2025.
5. Acta de Deposito de 23 de Enero de 2026.
6. Acta de Elección **DIRECTORIO** de 21 de Enero de 2026, para período 2026-2029.
7. Certificado Definitivo de 28 de Enero de 2026.